



## **Nominar a un general al frente del Ministerio de Defensa: Un retroceso democrático y un riesgo para la paz y la solución negociada del conflicto**

**Bogotá, febrero 25 de 2025**

La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU, plataforma conformada por 285 organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, expresa su desconcierto y preocupación ante la designación de un militar, y más aún de un general de las Fuerzas Militares, al frente del Ministerio de Defensa.

Esta decisión, tomada por el Presidente Gustavo Petro, representa un grave retroceso democrático, y contradice los esfuerzos históricos forjados a lo largo de décadas de luchas sociales que permitieron consolidar la primacía del poder civil sobre el militar en el Ministerio de Defensa. Este principio, establecido en la Constitución de 1991, garantiza que las decisiones sobre seguridad y defensa estén alineadas con los intereses de la sociedad y principios democráticos, y no con intereses particulares de los mandos militares.

Este avance, respetado incluso por gobiernos de diferentes posturas políticas, se había convertido en una tradición democrática fundamental para el país. Por ello, el debate no debe centrarse en los antecedentes del general designado, sino en que esta decisión vulnera un consenso clave sobre la arquitectura democrática del país. En el ámbito del derecho, las formas importan, y la dirección civil del Ministerio de Defensa ha sido un símbolo tangible de un logro democrático.

Resulta preocupante que esta decisión se tome en un momento en el que la crisis de los distintos procesos y mesas de la estrategia de Paz Total parece estar siendo utilizada para privilegiar la vía militar sobre la negociación. Esto se refleja en discursos oficiales que niegan la existencia actual de conflictos armados, desconocen la motivación política de las insurgencias y minimizan la obligación estatal de promover acuerdos, rutas y salidas humanitarias. Los objetivos iniciales de alcanzar una paz integral se están diluyendo en estrategias fragmentadas y localizadas, que ahora se reducen a ofrecer "segundas oportunidades" para quienes estén dispuestos a someterse.

La primacía de lo militar sobre lo civil, ha quedado claramente expresada por el nuevo Ministro de defensa, quien afirmó que la política de seguridad y defensa será definida por la estrategia militar, delegando en los mandos militares la dirección de dicha estrategia<sup>1</sup>. Además la remoción de la autoridad civil al frente del Ministerio se ha traducido en que la primera decisión anunciada fue la aprobación de la compra de aviones de combate, cuyo costo equivale a casi la totalidad de los recursos obtenidos a través de la reforma tributaria<sup>2</sup>. Hasta ahora, estas adquisiciones habían sido contenidas debido a las enormes restricciones fiscales del Gobierno, las cuales han impedido financiar los planes de transformación territorial priorizados en regiones como el Catatumbo, Cauca y en Nariño.

Es alarmante que el nuevo ministro haya planteado públicamente el retorno a una política que centra el esfuerzo militar en la eliminación de los llamados "objetivos de alto valor". Para ello, no solo sugiere que es necesario "balancear el principio de oportunidad" para que la reanudación de bombardeos no se vea restringida por consideraciones de edad, sino que también propone "ajustar los métodos", lo que implicaría un retorno a la doctrina que habilitaría los bombardeos incluso en blancos con presencia de niños, niñas y adolescentes.

---

<sup>1</sup> Noticias Caracol. Entrevista al nuevo ministro de Defensa. "Pedro Sánchez, mindefensa designado, dice que seguridad de Colombia "está en cuidados intensivos". En: <https://www.youtube.com/watch?v=aqD0cndnhvA>. Minuto 7.45 a 9.15

<sup>2</sup> W Radio. Nuevos aviones de combate costarían hasta 15 billones de pesos- En: <https://www.wradio.com.co/2022/12/21/nuevos-aviones-de-combate-costarian-hasta-15-billones-de-pesos/>

Esta postura desconoce el alto porcentaje de menores reclutados a la fuerza por grupos armados no estatales y, de manera implícita, sugiere que estos no tendrían la condición de personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario (DIH). Incluso ha declarado ante medios de comunicación que estos bombardeos han sido considerados y autorizados por el Presidente<sup>3</sup>.

La remoción de la autoridad civil al frente del Ministerio de Defensa y la entrega del control al estamento militar constituye un ataque directo al estado de derecho. La depuración de la fuerza pública iniciada bajo la gestión del Ministro Iván Velásquez, aún está inconclusa. Los obstáculos para recuperar la presencia del Estado de Derecho en amplios territorios, que han caído que aceleradamente o bajo el control del Clan del Golfo y de otros grupos ilegales, no radican en restricciones operativas impuestas a los militares, sino en prácticas sistemáticas de omisión y de connivencia que han facilitado la expansión de estas estructuras criminales y la imposición del terror en cada vez más regiones del país.

Ante estos hechos, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos hace un llamado urgente al Gobierno Nacional para que reconsidere esta decisión y el rumbo de su política de seguridad y defensa, especialmente en un contexto de deterioro y expansión del conflicto armado interno.

Las organizaciones que conformamos esta plataforma trabajamos día a día por la protección de las comunidades y sus liderazgos, y por la consolidación de un modelo de seguridad que responda a las necesidades de la sociedad y no a lógicas exclusivamente militares. No permitiremos que la militarización del poder civil conduzca a nuevas crisis humanitarias ni a la profundización del conflicto.

Finalmente, instamos al Gobierno Nacional a adoptar medidas eficaces para la protección de las comunidades, respetando los principios del Estado de derecho, el Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos.

Asimismo, hacemos un llamado a la sociedad colombiana, a los gobiernos locales y a los actores armados para que no abandonen la salida negociada del conflicto armado interno. En especial, les urgimos a dedicar los máximos esfuerzos, de manera inmediata, a la concreción de acuerdos, rutas y salidas humanitarias que garanticen la protección de los civiles y la inmunidad de las poblaciones y comunidades de las regiones más afectadas por el conflicto armado.

**Para mayor información:** 310 7316690

---

<sup>3</sup> Semana (22 febrero 2025). *Estos son los objetivos de alto valor que tiene identificados el nuevo MinDefensa: "Están plenamente definidos"*. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/estos-son-los-objetivos-de-alto-valor-que-tiene-identificados-el-nuevo-mindefensa-estan-plenamente-definidos/202512/>